



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
TUBASEC C.A.  
Riobamba, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de TUBASEC C.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por TUBASEC C.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de TUBASEC C.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TUBASEC C.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

6. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

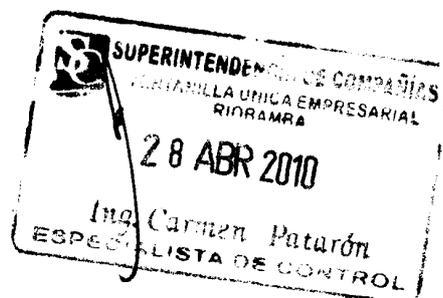
8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.



Marzo 19, 2010  
RNAE No. 193



Nancy Gavela - Socia



## TUBASEC C.A.

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo		55,860	489,568
Inversiones temporales	(Nota A)	625,000	1,579,406
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota B)	2,929,167	1,908,630
Inventarios	(Nota C)	2,103,481	1,601,216
Gastos pagados por anticipado	(Nota D)	8,217	14,913
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5,721,725</b>	<b>5,593,733</b>
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota E)	251,556	311,324
Otros activos	(Nota F)	302,825	301,596
		<b>6,276,106</b>	<b>6,206,653</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones financieras		54,095	122,928
Cuentas por pagar	(Nota G)	1,316,187	1,192,370
Gastos acumulados por pagar	(Nota H)	53,673	60,733
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	317,800	370,614
Impuesto a la renta	(Nota J)	256,717	172,074
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,998,472</b>	<b>1,918,719</b>
Jubilación patronal y retiro voluntario	(Nota K)	707,758	400,902
<b>Total pasivos</b>		<b>2,706,230</b>	<b>2,319,621</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	(Nota L)	1,294,291	1,300,000
Capital adicional	(Nota M)	779,995	779,995
Reserva legal	(Nota N)	378,840	254,546
Reserva facultativa	(Nota O)	307,104	307,104
Reserva adquisición acciones propias		5,709	-
Utilidades retenidas	(Nota P)	803,937	1,245,387
<b>Total patrimonio</b>		<b>3,569,876</b>	<b>3,887,032</b>
		<b>6,276,106</b>	<b>6,206,653</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## TUBASEC C.A.

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	9,701,746	10,700,890
Costo de ventas	6,403,314	7,105,836
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>3,298,432</b>	<b>3,595,054</b>
<b>Gastos de operación</b>		
Gastos de administración	766,667	578,229
Gastos de venta	631,907	673,109
	<b>1,398,574</b>	<b>1,251,338</b>
<b>Utilidad en operación</b>	<b>1,899,858</b>	<b>2,343,716</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Ingresos ganados	23,119	10,248
Otros ingresos no operacionales	112,063	43,667
Gastos financieros	(30,068)	(18,881)
Transporte tubería - accesorios	(428,773)	(471,224)
Reparaciones y adecuaciones	(52,700)	-
Reparaciones mayores	(88,564)	(39,259)
Otros egresos	(44,101)	(60,271)
	<b>(509,024)</b>	<b>(535,720)</b>
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>1,390,834</b>	<b>1,807,996</b>
Participación a trabajadores	(Nota I) 208,625	271,199
Impuesto a la renta	(Nota J) 380,714	293,853
<b>Utilidad neta</b>	<b>801,495</b>	<b>1,242,944</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>0.62</b>	<b>0.96</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>1,294,290</b>	<b>1,300,000</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial	1,300,000	1,300,000
Acciones en tesorería	(5,709)	-
Saldo final	1,294,291	1,300,000
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial y final	779,995	779,995
<b>Reserva adquisición acciones propias</b>		
Adquisición de acciones propias	5,709	-
Saldo final	5,709	-
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	254,546	241,144
Apropiación de utilidades	124,294	13,402
Saldo final	378,840	254,546
<b>Reserva facultativa</b>		
Saldo inicial y final	307,104	307,104
<b>Utilidades retenidas</b>		
Saldo inicial	1,245,387	136,465
Transferencia de reserva legal	(124,294)	(13,402)
Reclasificación a dividendos por pagar	-	(120,620)
Dividendos pagados	(1,118,651)	-
Utilidad neta	801,495	1,242,944
Saldo final	803,937	1,245,387
<b>Total patrimonio</b>	<b>3,569,876</b>	<b>3,887,032</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	8,346,942	11,046,539
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(7,756,159)	(8,263,585)
Impuesto a la renta pagado	(296,071)	(121,779)
Intereses pagados	(30,068)	(18,881)
Otros ingresos, netos	(507,075)	(516,839)
Intereses recibidos	23,119	-
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(219,312)</b>	<b>2,125,455</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Recuperación de inversiones temporales	954,406	-
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	20,001	-
Pago por aumento de inversiones temporales	-	(1,579,406)
Efectivo (pagado) recibido por otros activos	(1,229)	1,798
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión</b>	<b>973,178</b>	<b>(1,577,608)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos recibidos, netos de pagos efectuados	(68,833)	-
Pago por retiro voluntario	(90)	-
Pago de dividendos	(1,118,651)	(283,597)
Incrementos por sobregiros bancarios	-	51,796
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(1,187,574)</b>	<b>(231,801)</b>
(Disminución) aumento neta de efectivo	(433,708)	316,046
Efectivo al inicio del año	489,568	173,522
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>55,860</b>	<b>489,568</b>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto  
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	801,495	1,242,944
<b>Ajustes para conciliar el utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:</b>		
Depreciación	44,767	55,340
Provisión para documentos y cuentas incobrables	99,997	148,329
Provisión para jubilación patronal y desahucio	306,946	175,539
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	589,339	565,052
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipos	(5,000)	-
Provisión gastos acumulados	-	60,733
Provisión premio de ventas	-	43,503
Provisión para bonificación		23,791
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,120,534)	41,928
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(495,569)	(75,433)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	116,757	(69,465)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(557,510)	(86,806)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(219,312)</b>	<b>2,125,455</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía realizó apropiación de reserva legal por 124,294 y 13,402 de sus resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía reclasificó a dividendos por pagar 120,620 de sus resultados acumulados y al 31 de diciembre de 2008, la Compañía compensó dividendos por pagar con cuentas por liquidar accionistas por un valor de 35,146 y pago en efectivo 85,474.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>TUBASEC C.A. Tuberías de Asbesto del Ecuador Tubasec C.A. fue constituida el 9 de enero de 1978 mediante escritura pública en la ciudad de Quito, inscrita en el registro mercantil el 2 de febrero de 1978, con fecha 19 de abril de 1991 se realiza el cambio de su razón social a Tubasec C.A. la que se mantiene hasta la presente fecha.</p> <p>El objeto social es la fabricación, industrialización y comercialización de artículos de asbesto, cemento, de madera, de plástico, de hierro y sus derivados así como la construcción de muebles, inmuebles con dichos elementos pudiendo además exportar los artículos que fabrique, produzca o adquiera en el país.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, y los pasivos por jubilación patronal y desahucio, impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Inventarios</b>	<p>Los inventarios de materias primas, suministros y repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>Los inventarios de productos terminados están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.</p> <p>El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.</p>
<b>Propiedad, maquinaria y equipo</b>	<p>La propiedad, maquinaria y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p>

## Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria, equipo e instrumental médico	6.6%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.3%

**Otros activos** Incluye principalmente el registro de los bienes recibidos en dación de pago por garantías ejecutadas en la recuperación de cuentas por cobrar a clientes.

**Provisión para jubilación patronal y retiro voluntario** La jubilación patronal en los años 2009 y 2008, se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**Utilidad por acción** La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Inversiones temporales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
<b>Produbank Panamá:</b>			
Certificado de depósito con interés anual del 3% y vencimiento en enero de 2009.		-	804,406
Certificados de depósito con interés anual del 3.3% y vencimiento en febrero de 2009.		-	700,000
<b>Cooperativa OSCUS:</b>			
Certificado de depósito con interés anual del 6.5% y vencimiento en enero de 2009.		-	75,000
<b>Banco Sabadell:</b>			
Certificado de depósito con interés anual del 0.80% y vencimiento en diciembre de 2010.		505,000	-
Certificado de depósito con interés anual del 0.80% y vencimiento en diciembre de 2010.		120,000	-
		<b>625,000</b>	<b>1,579,406</b>
B. Documentos y cuentas por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
Clientes		2,987,974	1,881,887
Anticipo a proveedores		73,638	87,161
Cuentas por cobrar SRI		142,453	85,407
Préstamos empleados	(1)	88,714	136,736
Cuentas por liquidar		90,254	58,605
Otras		69,451	94,188
		<b>3,452,484</b>	<b>2,343,984</b>
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables		523,317	435,354
		<b>2,929,167</b>	<b>1,908,630</b>

(1) Esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y trabajadores.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	435,354	352,626
Provisión del año	99,997	148,329
Castigos	(12,034)	(65,601)
<b>Saldo final</b>	<b>523,317</b>	<b>435,354</b>

## C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Artículos terminados	1,050,488	603,388
Materia prima	506,801	684,678
Suministros y repuestos	163,858	163,103
Importaciones en tránsito	382,334	150,047
	<b>2,103,481</b>	<b>1,601,216</b>

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha constituido una provisión para obsolescencia de inventarios por no considerarla necesaria.

## D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Otros anticipados	(1) 8,217	14,913
	<b>8,217</b>	<b>14,913</b>

(1) Incluye principalmente el pago de seguros de la Compañía.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

## E. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	129,608	144,609
Edificios	801,202	801,202
Maquinaria	628,943	628,943
Equipo de oficina	350,549	350,549
Equipos de computación	49,447	49,447
Muebles, enseres y equipos	33,628	33,628
Vehiculos	26,000	26,000
Instrumental médico	1,034	1,034
	2,020,411	2,035,412
Menos depreciación acumulada	1,768,855	1,724,088
	251,556	311,324

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	2,035,412	2,035,412
Ventas	(15,001)	-
Saldo final	2,020,411	2,035,412
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	1,724,088	1,668,748
Gasto del año	44,767	55,340
Saldo final	1,768,855	1,724,088

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Otros activos	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2009	2008	
Cuentas por cobrar a largo plazo	13,996	13,996	
Depósitos en garantía	1,229	-	
Bienes recibidos en dación de pago	(1) 287,600	287,600	
	<b>302,825</b>	<b>301,596</b>	

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a:

Bien inmueble recibido en dación de pago por la cancelación de la deuda de la Compañía B.D.G. Cía. Ltda. por 230,000, según escritura pública del 08 de diciembre de 2006 y registro de la propiedad del 16 de enero de 2007.

Bien inmueble recibido en dación de pago, por la cancelación de créditos pendientes de pago del Señor Abel Guevara Rodríguez a la Compañía, según escritura pública del 24 de febrero de 2006.

G. Cuentas por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2009	2008	
Proveedores	755,366	515,305	
Anticipo clientes	58,899	295,582	
Servicio de Rentas Internas	209,052	177,216	
Provisión premio sobre ventas	49,959	43,503	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	28,432	28,692	
Bonificación	25,000	23,791	
Dividendos por pagar	14,276	12,773	
Otras	175,203	95,508	
	<b>1,316,187</b>	<b>1,192,370</b>	

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

## H. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Sueldos por pagar	30,351	38,928
Honorarios	10,123	8,744
Dividendos	-	6,556
Transporte	13,199	6,505
	53,673	60,733

## I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	99,082	27,452
Provisión del año	276,386	170,811
Pagos efectuados	(266,293)	(99,181)
Saldo final	109,175	99,082
<b>Participación a trabajadores: (1)</b>		
Saldo inicial	271,532	36,990
Provisión del año	208,625	271,199
Pagos efectuados	(271,532)	(36,657)
Saldo final	208,625	271,532
	317,800	370,614

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

## J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 2002.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,390,834	1,807,996
15% participación a trabajadores	208,625	271,199
Utilidad después de participación a trabajadores	1,182,209	1,536,797
Más gastos no deducibles	340,647	206,702
Menos deducción por incremento de empleados	-	(562,882)
Menos deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(5,207)
Base imponible	1,522,856	1,175,410
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	380,714	293,853

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	172,074	-
Provisión del año	380,714	293,853
Pagos efectuados	(172,074)	-
Compensación con retenciones	(123,997)	(121,779)
Saldo final	256,717	172,074

## K. Jubilación patronal y retiro voluntario

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y retiro voluntario, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	317,451	218,373
Provisión del año	277,314	99,078
Saldo final	594,765	317,451

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
<b>Retiro voluntario:</b>		
Saldo inicial	83,451	6,990
Provisión del año	29,632	76,461
Pagos efectuados	(90)	-
<b>Saldo final</b>	<b>112,993</b>	<b>83,451</b>
	<b>707,758</b>	<b>400,902</b>

- L. **Capital social** Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está constituido por 1,294,290 acciones ordinarias y nominativas, a valor nominal de US\$1 cada una respectivamente.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas se decide que la Compañía adquiera las acciones de uno de los accionistas por 5,709, por tanto estas permanecerán como acciones en tesorería hasta que la Junta decida volverlas a poner en circulación. Durante el tiempo que permanezcan en la Compañía no generarán utilidades ni darán derechos políticos.

- M. **Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- N. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no efectúa la apropiación requerida por la Ley, hasta cuando la Junta de Accionistas decida el destino de las utilidades del ejercicio.
- O. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- P. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- Q. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no esta obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Un plan de capacitación  
El respectivo plan de implementación  
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- S. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- T. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 19 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

